

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI
 NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI
 NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION



Ilustre Municipalidad de La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA**

REGIÓN : COQUIMBO

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
2989
FECHA
07.10.2019
ROL S.I.I
966-50

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **593/2019**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **S/N** de fecha **SEPTIEMBRE 2019** (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **593/2019**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra destinada a **"CONDominio ALTOS DEL SENDERO IV"**
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA ALBERTO ARENAS** N° **4240**
 Lote N° **A** localidad o loteo **PARCELA 509, PAMPA ALTA**
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA, DFL N°2 DE 1959 Y DS 19/2016.-
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización **NO**
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA ECOMAC SANTIAGO S.A.		76.476.940-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MARIA JOSE ZAMORANO GALAN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
INMOBILIARIA ECOMAC SANTIAGO S.A.		76.476.940-6	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
PAULA BRANGIER TAULIS		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MAXIMO TAPIA ALVARADO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RONALD SEGOVIA MORALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SAMUEL ARANDA LOPEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SAMUEL ARANDA LOPEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-	-
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-	-

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	201	13.11.2018	7861,83
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
MODIFICACION PERMISO DE EDIFICACION			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recpcionar:		5253,98	HABITACIONAL Y COMERCIAL

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CERTIFICADO S.E.C. TC8 N°5530949 CV:673289 DE FECHA 04.03.2019.-
CERTIFICADO S.E.C. TC8 N°530951 CV:110765 DE FECHA 04.03.2019.-
CERTIFICADO S.E.C. TC6 N°2062362 CV:507180 DE FECHA 29.08.2019, SELLO VERDE N°1396368 VG-58491 DE FECHA 22.08.2019, TORRE A.-
CERTIFICADO S.E.C. TC6 N°2062360 CV:58492 DE FECHA 29.08.2019, SELLO VERDE N°1396375 VG-58492 DE FECHA 22.08.2019, TORRE C.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°2054336 CV:549743 DE FECHA 19.08.2019, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS COMUNES TORRE A.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°2054339 CV:41558 DE FECHA 19.08.2019, CORRESPONDIENTE A DEPARTAMENTOS DE TORRE A Y C.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°2054330 CV:392129 DE FECHA 19.08.2019, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS COMUNES TORRE C.-
EXENTA N°240 DE FECHA 13.08.2019, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE RECOLECCION, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS "CONDominio ALTOS DEL SENDERO IV".-
SU PERMISO DE EDIFICACION N°201 DE FECHA 13.11.2018, SE ENCUENTRA REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA 17.01.2019, ANTE NOTARIO PUBLICO RUBEN REINOSO HERRERA, CUARTA NOTARIA PUBLICA LA SERENA.
CONTRATO DE MANTENCION Y DECLARACIONES JURADAS 1 Y 2 CORRESPONDIENTE A COLECTORES SOLARES.-
ENVIA PLAN DE EVACUACION AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA CON FECHA 30.07.2019, CORRESPONDIENTE A "CONDominio ALTOS DEL SENDERO IV" EMITIDO POR PREVENICIONISTA DE RIESGOS ALVARO PIZARRO ROJAS.-
SE RECEPCIONA TORRE A Y TORRE C CON UN TOTAL DE 80 DEPARTAMENTOS Y LOCAL COMERCIAL DE 18,00M2, CONSERJERIA DE 16,90M2, CUBIERTA G.G.E.E. DE 3,38M2 Y 97 ESTACIONAMIENTOS DESDE EL 01 AL 39 Y DESDE EL 81 AL 138 "CONDominio ALTOS DEL SENDERO IV".-
CERTIFICADO DE RECEPCION N°2989 DE FECHA 07.10.2019.-
PNP/MAR/ADC.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE